

INFORME GERENTE.

EL Tambo a, 21 de marzo del 2016.

Señores.

SOCIOS COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MIGUEL
MONCAYO E HIJOS CIA LTDA.

Presentes

En calidad de representante legal de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MIGUEL MONCAYO E HIJOS CIA LTDA. Pongo a vuestra consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2015.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- En cuanto al logro de objetivos debo hacer conocer que se ha alcanzado en un 100%, pues nos encontramos al día en la información financiera que se debe entregar al Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control como la Superintendencia de Compañías y Agencia de Tránsito del Ecuador.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios, los estatutos lo establecido en las disposiciones de la superintendencia de compañías se encuentran al día los registros de los libros de acciones y accionistas y los títulos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias por escrito y por la prensa como manda la normativa respectiva.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2015 no se han producido transferencias de acciones y la actividad económica de la empresa se incrementado con relación al ejercicio anterior, anotando que la mayor parte de ingresos provienen de las aportaciones de los socios a lo que se les ha facturado como dictamina la ley de Régimen Tributario,

1.5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas del balance que fueron enviados a los socios, se halla estable con los siguientes saldos de equivalentes TOTAL DE ACTIVOS 9108.30, TOTAL DE PASIVOS 744.13 PATRIMONIO 8364.17 y los INGRESOS TOTALES son 15070.00, LOS COSTOS Y GASTOS suman 11758.14 Dando

una UTILIDAD de 3311.86 y un IMPUESTO A LA RENTA a pagar de 573.07 , con dos anticipos a pagar en julio y septiembre por un valor idéntico de 35.38 .

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- En cuanto a la distribución de las utilidades se propuso pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas con el fin de proteger de futuras contingencias o eventuales pérdidas.

1.6.- RECOMENDACIONES.- En base a lo indicado Debo sugerir a la aprobación de los estados de situación financiera y estado de resultados integral, así como los anexos del ejercicio fiscal 2015 y los estados de cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivo y se lo presente a los organismos de control de manera inmediata, para evitar inconvenientes.

Atentamente,



Jaime Moncayo Coronel

GERENTE